



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de junio de 2020.-

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Zelaya Gustavo Daniel

S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

PROYECTO DE COMUNICACION

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: Otórguese la distinción por mérito “San Fernando” al Sr. Guillermo Alberto Zabaleta por su destacada trayectoria en el campo del folclore, la música y la cultura de la provincia y nuestra ciudad capital, todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ordenanza N° 3677/03”.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de comunicación es otorgar la distinción al mérito “San Fernando” al Sr. Guillermo Alberto Zavaleta, quien en 1969 a sus 25 años formo el grupo folclórico denominado las voces de Ambato el cual integrò con los Sres. Carlos de la Barrera, dardo y Ernesto Giménez.

En 1970 fue uno de los creadores del festival de membrillo de las juntas, festival que tiene relevancia tanto a nivel provincial como Nacional.

En 1971, las voces del Ambato actuaron en el festival de folclore de Cosquìn, también en canal de la televisión de Córdoba y en provincias del litoral. Este grupo durò aproximadamente dos años.

1974 formo el trío zamba (Zavaleta, Mitaritona Y Barrionuevo) actuaron en peñas, escuelas festivas, teatros. Recorrieron exitosamente la provincia y diversas ciudades de la Argentina.

En 1976 decidió retirarse del trío Zamba para así comenzar su etapa de solista.

En innumerables oportunidades actuó en el festival nacional e internacional del poncho y en festivales del interior de nuestra provincia.

En el año 2004 grabo un CD denominado “gratitud” en homenaje a una zamba, cuyo autor fue su padre don Armando Zavaleta. En esa grabación convocó generosamente a otros folcloristas catamarqueños. (Ernesto Giménez, Ernesto de Jesús Mataritona, Armando medina, chiquita Villarroel, Carlos Ernesto dalla lasta, entre otros) rescató danzas de nuestro folclore histórico como el suri y la taba, que se bailan en la actualidad en las escuelas de folclore de nuestra provincia. Para ilustrar el CD. Eligió la pintura de uno de los hombres más destacados de la plástica catamarqueña, Don Luis Varela Lezana.

Guillermo Zavaleta es un hombre de bien solidario, honesto y generoso que defiende a ultranza su provincia, su historia, su geografía, su música, su folclore. Consecuentemente con esto lucha por mantener vivas las tradiciones, las danzas y por rescatar del olvido a personajes de antaño.

Defensor de nuestras raíces, en su incansable lucha por transmitir a las nuevas generaciones el amor por el folclore catamarqueño.

Es el autor de la conocida chacarera “personajes de mi pago” como homenaje a algunos personajes pintorescos de nuestra ciudad mostrando más aún nuestra identidad de orgullosos catamarqueños.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.

**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA
SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

ARTICULO 1º.- Otórguese la distinción por mérito “San Fernando” al Sr. Guillermo Alberto Zabaleta por su destacada trayectoria en el campo del folclore, la música y la cultura de la provincia y nuestra ciudad capital, todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

ARTICULO 2º -Entréguese copia del presente instrumento al Sr. Guillermo Alberto Zabaleta, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03, Artículo 6º.

ARTICULO 3º De forma.-